



## BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS Nº 027 – 2017 - INIA

#### GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

La Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, tiene la necesidad de contar con un especialista, con amplia experiencia en temas fitosanitarios, para realizar actividades de vigilancia tecnológicas con énfasis en sanidad vegetal.

Nō	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Transferencia Tecnológica	01	DGIA 009

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión de la Innovación Agraria – Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria

### 3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Unidad de Recursos Humanos

#### 4. Base Legal

- a. Ley № 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- b. Ley Nº 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM.
- c. Decreto Legislativo № 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.
- d. Ley № 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- e. Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- f. Decreto Legislativo № 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- g. Decreto Legislativo Nº 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- h. Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA"

#### I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO



REQUISITOS	DETALLE		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Persona natural, con título de Ingeniero Agrónomo, colegiado y habilitado.</li> <li>Grado de Maestría en Fitopatología</li> </ul>		
Experiencia General y/o Específica	<ul> <li>Experiencia no menor de 15 años de laborar en entidades públicas y/o privadas</li> </ul>		







	<ul> <li>Experiencias en técnicas de detección rápida de patógenos</li> <li>Experiencia en el asesoramiento e implementación de programas de producción de semillas así como en el manejo de invernaderos.</li> <li>Dominio en la producción de semillas y plantones libres de patógenos sistémicos</li> </ul>
Conocimientos	Amplios conocimientos como coordinador e instructor en cursos y actividades de capacitación personal y grupal.
Competencias	<ul> <li>No tener sanción disciplinaria de ninguna índole.</li> <li>Expositor en eventos científicos nacionales e internacionales</li> <li>Manejo del idioma inglés</li> <li>Participación como consultor de revista científica</li> <li>Publicaciones y/o elaboración de materiales de difusión.</li> </ul>

#### I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Apoyar en diseñar propuestas que permitan, viabilizar las adopciones tecnológicas de las innovaciones generadas por el INIA.
- Apoyar en identificar las ventajas y beneficios que generarían la vigilancia tecnológica para el INIA.
- Apoyar a socializar las bondades de las innovaciones tecnológicas fitosanitarias generadas por el INIA.
- Apoyar en el acopio de información sobre vigilancias tecnológicas fitosanitarias relevantes para el INIA.
- Otros que la dirección de SDPIA, DGIA y la Jefatura del INIA lo requieran

# COSSIO.

#### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA –	
	Av. La Molina N° 1981 – La Molina.	







Duración del contrato	Del 01 al 31 de diciembre de 2017	
Remuneración mensual	S/.4 500 (cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	06/10/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 24/10/2017 al 07/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 08 al 14/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 08 al 14/11/2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio Institucional	15/11/2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA ( <u>www.inia.gob.pe</u> )	15/11/2017	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica .ugar: A las 9:00 horas. en el Auditorio nstitucional	16/11/2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación écnica en el Portal del INIA. www.inia.gob.pe)	16/11/2017	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular. (copia simple) jugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. la Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 13:00 horas y de 14:00 a 6:00 horas	17/11/2017	Mesa de Partes
valuación de hoja de vida documentada	20/11/2017	Comité de Evaluación CAS









20/11/2017	Comité de Evaluación CAS
21/11/2017	Comité de Evaluación CAS
21/11/2017	Comité de Evaluación CAS
22,23/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
24/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
	21/11/2017 21/11/2017 22,23/11/2017

## B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

## C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## a. De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Atte. Unidad de Recursos Humanos

> Proceso de Contratación CAS N° \_\_\_\_-201\_\_-INIA Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono:

celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular







La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

# b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

#### **Expediente a Presentar:**

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo Nº 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
  - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

#### D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.









## BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS Nº 00 -201 -INIA

#### b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



#### Presidente del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

